



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

C. SANCHEZ FLORES DAVID

Presente

Se hace constar que con fecha 28 de Enero del 2017 se recibió su DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN ANUAL DE INTERESES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, en cumplimiento a lo provisto en los artículos 27 fracción XI, 75 y 77 fracciones I y III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La cual formará parte del sistema de registro de Servidores Públicos.

CURP SAFD670813HMSNLV04
Nombre SANCHEZ FLORES DAVID
Tipo Presentación Internet
Fecha Presentación 2017-01-28
Hora Presentación 12:02:23
Numero Declaración 16080



Sello: qzKb3mXeMZXDmQW/Ut9xY5DczskO9IjO195RfHZc3vK5jSrS2ht1GA/XKE5a/AdK oaBzGooUx14s4IAOv8kvc7JRkzJl8s
 jHCY1pIAZZHEIHB7nS80gNSZ/Is0XGmDrB3qwaATFIdSsKmx8nn3JCbeD6Z4ifrl1WDnNIJYvh1HuTFoBisQFMM
 KdphWbI3pbZUuyLnDzsmOCZZEM53qtECFBLnR81bpdxim3mcEHTQnyuGVFD3wUAa2LsUtEpluOc69n5NWEZMTles4
 ff3o9l/eciCGTnzOwqboKp0 x7JM3OYGtvYtYkloPmTZuKIDgJ5valKg2OFH MpWgZCuw==

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 8 y 9 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 y 20 de su Reglamento; y artículo 6 de la Norma para la Incorporación de la Firma Electrónica en los Trámites y Procedimientos de la Administración Pública Estatal. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 49 del Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad, se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Administración, por medio de la siguiente liga <http://www.firma.morelos.gob.mx>; para lo cual, será necesario capturar el número de folio de validación y los últimos 8 caracteres de la cadena de la firma electrónica avanzada de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificarse el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

Folio de Validación: 17263

